

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 2

ACTA No. 001

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO CO1.PCCNTR.6920734	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO) PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO CAMPO HEBER GOMEZ LARGO		
NIT 79798809	FECHA DE INICIO 21 DE OCTUBRE DE 2024	VALOR DEL CONTRATO \$ 13.333.334
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
PLAZO DE EJECUCIÓN DOS MESES Y VEINTE DIAS		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA 20 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento	
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, con ocasión a la materialización de la condición establecida en la cláusula sexta del anexo del contrato, la cual indica: “ <i>El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS y en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución</i> ”y teniendo en cuenta que dentro del desarrollo contractual se cumplió con el 90 % de la ejecución de las actividades. Por lo anterior, se da por terminado el contrato el 20 de diciembre de 2024.	

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	Brindar apoyo al proceso de inspección, vigilancia y control a las organizaciones de acción comunal de Chía, en lo referente a libros contables, libros de tesorería y demás documentos contables que emanen de dichas organizaciones	El contratista cumplió al 90 % esta actividad realizando acompañamiento a diferentes JAC en procesos de IVC respecto a libros contables, de tesorería entre otros, sumado a dos jornadas de actualización de documentos. Ubicación Evidencia: Secop _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	2 de 2

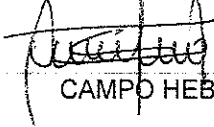
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
2.	Orientar la planeación y desarrollo de planes financieros de los Organismos Comunales, como son la elaboración de presupuestos y la proyección de ingresos y gastos	El contratista cumplió al 90 % esta actividad realizando acompañamiento a diferentes JAC en procesos de elaboración de presupuestos, proyección de ingresos y gastos Ubicación Evidencia: Secop ____
3.	Brindar apoyo en la asesoría de temas contables, financieros y de emprendimiento, para los miembros de las organizaciones comunales con el fin de fortalecer el manejo de recursos	El contratista cumplió al 90 % esta actividad apoyando a las JAC orientando a los dignatarios en procesos de fortalecimiento en el manejo de recursos Ubicación Evidencia: Secop ____
4.	Apoyar la orientación de estrategias de inversión para los proyectos comunitarios, evaluación de riesgos y beneficios de los mismos.	Actividad cumplida al 90 % brindando orientación a algunas JAC respecto a la etapa de alistamiento de documentos para participar en proyectos comunitarios Ubicación Evidencia: Secop ____
5.	Brindar apoyo a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria así como en los territorios en las actividades que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación de la Alcaldía Municipal de Chía y la organizaciones comunales	Cumplimiento al 90 % por parte del contratista, apoyando a la SPCAC en acompañamiento a las actividades organizadas por la Secretaría y dirigidas a las organizaciones comunales Ubicación Evidencia: Secop ____

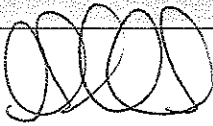
Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$ 13.333.334	B1	\$ 10.000.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	\$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$ 10.000.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$ 10.000.000
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3			
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	\$0
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$ 3.333.334		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los 20 días de diciembre de 2024

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 GINA LUCÍA CASTILLO QUINTANA CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	 CAMPO HEBER GOMEZ LARGO IDENTIFICACIÓN 79.798.809

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE MARIA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ	
IDENTIFICACIÓN 1072649000	FIRMA